

NUMERO DEL DIA

cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes. . . . . 1,50 pesetas  
 Provincias, trimestre. . . . . 5  
 Extranjero, año. . . . . 40  
 Casas e individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. . . . . 5 céntimos línea  
 Tercera ídem. . . . . 10 » »  
 Segunda ídem. . . . . 15 » »  
 Primera ídem. . . . . 20 » »  
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO

quince céntimos



# EL EJERCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta J. Layunta y Compañía

L. Barraquer y C.

Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.  
 APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

## EN EL CENTRO

### Ejército y de la Armada

Anoche celebró el Centro del Ejército y de la Armada el XXIX aniversario de su fundación; con la brillantez y la solemnidad que en aquella casa militar, que militar es quien de militares vive, se acostumbra.

Creado este Centro con el plausible objeto de facilitar, generalizar y extender la cultura profesional entre los individuos que constituyen la gran familia militar, ha sido una vez clausurado temporalmente en época bien reciente, invocando para tal medida razones fundadas en la necesidad de prevenir y evitar actos que pudieran tomarse como atentatorios a la disciplina.

Realmente, y sin faltar a ella en lo más mínimo, se han podido adoptar en dicho Centro actitudes manifestadas por medio de prudentes y meditadas conferencias, cuyos ecos llegarán hasta los umbrales de los Poderes Públicos, para significar por medio tan respetuoso ante ellos, el pensar y el sentir del Cuerpo de oficiales del Ejército y de la Marina en la solución de determinados problemas de orden militar; pero tal ha sido siempre la corrección, el espíritu de disciplina, el hábito de alentar y mantener el principio de autoridad, que jamás cristalizaron aspiraciones verdaderamente sentidas y que por ese mismo hábito de mutuo respeto y de severa disciplina apenas si se comunicaban entre los socios, sin que mediase estrecha amistad particular que justificase dicha confianza.

Aquí donde nuestra joven oficialidad es vehemente por temperamento nacional, por esta sangre, mezcla de goda y africana que circula por nuestras venas, fueran de esperar alguna vez manifestaciones que significaran aspiraciones justas, el deseo de que se realizaran presto, con la rapidez propia de la época, ideales acariciados años y años, en los cuales, sea dicho en justo honor de nuestra brillante y culta oficialidad, no hay uno que no se inspire en el santo amor a la Patria, en la más sublime abnegación, en el deseo de serle lo más útil posible; en el de ver a España fuerte, próspera, feliz, amada y respetada de propios y extraños; pero, repetimos, jamás se han exteriorizado esas manifestaciones de modo violento, ilegal, apoyadas en la fuerza.

Jamás hubo comunicación alguna entre el Centro y el cuartel para tales manifestaciones; jamás las hubo entre el oficial y sus tropas; porque, atentos aquéllos al mantenimiento de la disciplina, no habían de perder la autoridad que el ejercicio del mando requiere, y que se pierde, indudablemente, con el mal ejemplo que se da faltando a dicho mantenimiento.

Nosotros creemos que el Centro del Ejército y de la Armada debe ser en momentos dados, una especie de Claustro Universitario en el que se discutan reposada y ampliamente, que doctores no faltan para ello, temas tan importantes como los que aborda «Mariscal Fidalgo» en sus «Cartas militares», que

seguramente no habrán sido leídos sino por rara excepción, por algún general de los muchos que han desempeñado la cartera de Guerra.

La «Constitución militar»; las relaciones del Ejército con los Poderes del Estado; el magnó problema de las alianzas; la política de la guerra; el Ejército y su mando; la división territorial militar y cuanto con el reclutamiento de oficiales y tropa y con los servicios militares se relaciona, son temas que deben discutirse a la luz de la razón, a pleno día, entre superiores e inferiores, ahí, en el Centro del Ejército y de la Armada, mejor que en los cuartos de banderas y estandartes, y aun quizá en los dormitorios de la tropa; ó, por lo menos, en los comedores de los sargentos.

El Centro del Ejército y de la Armada de esta corte, del cual debieran ser exacto reflejo los de las capitalidades de las demás regiones militares, puede y debe prestar, por medio de conferencias y de discusión de temas militares, un gran servicio a la Patria, a la cultura militar, al compañerismo y a la interior satisfacción, porque hay en el Ejército como en la Marina grandes inteligencias, ilustraciones poco comunes, a las que es preciso abrir un vasto campo para que se manifiesten, porque quizás estén más en medio y abajo, que arriba, y viven comprimidas, respirando un medio ambiente que las sofoca y paraliza, limitando su acción, las manifestaciones de un saber profundo, hondo, de carácter transcendental, a las que permiten las conferencias doctrinales, y a lo sumo alguna de más altos vuelos, en las que no es fácil tampoco, ni quizás del momento ni del caso, por el carácter restringido, puramente técnico y especial que tienen, elevar el vuelo de la imaginación y del saber más allá de lo corriente, juzgándose quizás en algún caso determinados temas como inconvenientes, y un sí es ó no atentatorios a principios que se consideren inimitables por el superior presente, cuando son perfectamente discutibles y hasta modificables por razón de circunstancias, de lugar y del progreso de los tiempos.

Un avance en este amplio sentido en el Centro del Ejército y de la Armada sería un paso gigantesco en el camino del mayor perfeccionamiento de nuestras instituciones militares, de nuestra indispensable organización a la moderna, adaptándola siempre a las condiciones especiales de nuestra situación geográfica y estratégica, alianzas convenientes, etc., etc.

Y siendo muy largo este artículo, termino felicitando al Centro del Ejército y de la Armada por su acierto en conmemorar su XXIX aniversario de fundación.

Telmo Guerra.

### Nota política

El general López Domínguez.

El ilustre príncipe de la milicia, el siempre leal y caballeroso general de nuestro Ejército y consecuente, dignísimo y honradísimo político, ha venido a sellar por modo indeleble sus altas cua-

lidades con el acto transcendental de aconsejar al importante grupo político que le acataba e incondicionalmente le seguía, que fueran a vigorizar la acción democrática del Gobierno que preside el ilustre Sr. Canalejas, en bien de la Patria y de las instituciones.

La causa del progreso y de la democracia ha tenido constantemente en el ilustrado artillero el defensor más leal y más consecuente en la Cámara y en la misma presidencia del Consejo de ministros.

En el campo de batalla fué vencedor en Cartagena de los excesos de la República, y en Somorrostro de los del carlismo.

Hombre de honor acrisolado, recuerda siempre que allá, en el Alcázar de Segovia, aprendió a rendir culto a las gloriosas tradiciones y a sacrificar su vida, si preciso fuera, en defensa de la Patria.

Hubo un día en que la hidalguía, la honradez y la sinceridad de este ilustre general y patriota mereció el homenaje popular, y le fué tributado cuando tan injustamente fué lanzado del poder.

El pueblo en masa acompañó al ilustre veterano desde el Senado a su casa entre vivas y aplausos; sin que por esta pública manifestación pasara siquiera por su mente hacer lo que pudo hacer. Tal es el respeto a la ley y al principio de autoridad que siente el ilustre veterano, y del cual ha dado constantemente ejemplo desde las alturas del Poder.

El Sr. Canalejas fué el primero en rendir justo y merecido homenaje de gratitud al general López Domínguez, que bien merece que conste fué en nombre de la Patria, además del suyo propio.

Personalidades de tan relevantes cualidades y de tan alto y patriótico sentir son las que siempre merecerán el cariño, el respeto y la pública consideración de los buenos españoles.

Un artillero retirado.

### La unión se impone

Por todas partes se observa ya que el aislamiento y la disgregación de fuerzas condenan fatalmente a la impotencia y a la muerte, lo mismo a los individuos que a las corporaciones y entidades.

Es preciso, absolutamente preciso, ponerse en condiciones de alcanzar el logro de justos y nobles ideales, estableciendo para ello una estrecha unión entre todos los elementos afines para hacer pesar la razón y la justicia, con el auxilio de la masa de la opinión consciente e ilustrada, en las esferas del Gobierno ó dondequiera que las necesidades de la vida dificulten su desarrollo ó pongan en peligro su existencia.

Las sociedades obreras nos están dando constante ejemplo del poder de las agrupaciones, del unánime sentir, organizando en todas partes sociedades gremiales para ir al logro de sus aspiraciones.

Los mismos partidos políticos, el socialista y el republicano, que hasta ahora se habían mantenido a honesta distancia, pactan una coalición inspirada en el deseo de pesar del modo más eficaz y decisivo en los destinos del país e

imponer al cabo sus ideales; en suma, en todas las clases sociales y para todos los fines de la vida, la unión se impone y triunfa aplastando con el número, con el poder incontrastable de él a los que, aisladamente y confiados a sus propias fuerzas, pretenden hacer valer sus derechos aisladamente, sin cohesión de elementos, y por lo tanto, sin manifestaciones exteriores de poder.

Únicamente en la Marina de guerra, donde la solidaridad es tan sincera y estrecha cuando se trata de defender a la Patria y de dar por ella la vida, la unión, el tacto de codos, no ha llegado a hacerse efectivo y menos a exteriorizarse, a ser una verdad, ni aun en los momentos decisivos en que se ponían en tela de juicio los altos merecimientos y hasta la competencia de su personal, con el propósito de impedir que las Cortes concedieran los recursos indispensables para iniciar la reconstitución del material naval.

Parécia natural que los Cuerpos de la Armada hubieran salido de ese funesto retraimiento para poner término, dentro de la más estricta legalidad, a un estado de opinión que, por estar basado en las acusaciones que sobre ella se lanzaron tan injusta como torpemente por razón del desconocimiento de su transcendental misión, resultaba perjudicial para su dignísimo personal, y no menos para la defensa del honor y de los intereses de la Patria que les están encomendados. Ciertamente en aquel sentido vienen trabajando desde hace tiempo algunos entusiastas jefes y oficiales, pero sin que su patriótica labor haya obtenido todavía los resultados que merece por los nobles y elevados fines que persigue.

Y es indispensable y urgente que el personal de la Armada, sin excepción de clases ni de Cuerpos, salga de su actual marasmo, y venciendo el desaliento que en él han producido las desconsideraciones y vejámenes de que se le ha hecho víctima en los últimos años, se apreste a defender con toda energía su derecho indiscutible a obtener de los Poderes Públicos los elementos de acción que, unidos a su personal esfuerzo, impedirán en lo futuro que el sacrificio de sus vidas resulte inútil y estéril para la Patria.

Esa apelación al tacto de codos y al compañerismo, dentro de la disciplina, es, en los presentes momentos, de absoluta necesidad, pues estando ya próxima la reunión de las Cortes, en las que al propio tiempo que los presupuestos se discutirán importantísimos proyectos de ley que sienten las bases de una nueva orientación económica, y que motivarán empeñados debates, en los que todos los intereses de la Nación tendrán poderosos defensores, la Marina de guerra corre el peligro de ser una vez más desatendida y olvidada, si no procura por todos los medios posibles y legales que las leyes y su elevada misión le concedan hacer que sus servicios sean debidamente apreciados y tenidos en cuenta al discutirse el presupuesto de gastos.

Sabemos perfectamente que el dignísimo ministro de Marina, Sr. Arias de Miranda, como persona de grandísima cultura y vasta ilustración, está animado de los mejores deseos en favor de la

Marina; pero tan favorable disposición de ánimo se vería frustrada en las Cortes, si al empeñarse la ruda batalla de intereses que han de motivar los proyectos económicos, el dignísimo Sr. Arias de Miranda no se viera eficazmente apoyado por el esfuerzo unánime, decidido y entusiasta de todos y de cada uno de los individuos que constituyen la Marina militar.

Avecínanse para ésta momentos difíciles y que pudieran ser decisivos para su futura suerte, y es forzoso que cuando estos momentos se presenten encuentren estrechamente unidos y dispuestos a ganar la batalla a todos los amantes del poder naval, poder sin el cual no será nunca España lo que puede y debe ser.

### Telegrama de Antequera

«Señor director de EJERCITO Y ARMADA: Junta Centenario, capitán Moreno recibe constantes ofrecimientos; Arma Infantería contribuir suscripción. Mayoría regimientos están remitiendo 100 pesetas. Créese medalla conmemorativa. Junta solicita lo de Gobierno declarase condecoración oficial para recompensa coadyuvadores. Próxima semana publicarse convocatoria programas juegos florales.—Asociación Prensa.»  
 Mucho celebramos, y era de esperar, que nuestra valerosa Infantería hiciera pública demostración de culto a la memoria del héroe, con motivo de la fiesta del Centenario, que tan patrióticamente ha iniciado esa ilustrada y simpática ciudad de Antequera en honor de uno de sus más preclaros hijos.

### El capitán de Artillería Don Patricio Prieto

Conocido es el capitán Prieto por su talento analítico, su incansable laboriosidad y su constante espíritu de observación, con cuyos dones y cualidades no ha extrañado nunca que prodigara trabajos apreciables que le han conquistado un nombre en el mundo de la ciencia artillera.

El Memorial de Artillería acaba de insertar otro trabajo del distinguido capitán, que revela su mucho valer y su constante laboriosidad.

La estación meteorológica del Polígono de Artillería de Carabanchel ha sido el tema del nuevo y concienzudo estudio, que ha dado lugar al cálculo de tablas interesantes que con miles y miles de números representan una labor meritisima.

Ignoramos por qué no se ha establecido en Carabanchel el reloj eléctrico y los termógrafos, barógrafos y anemógrafos, con lo cual y en las épocas convenientes ó necesarias se tendrían los gráficos que importasen al tiro.

Y al hablar del capitán Prieto, viene siempre a nuestra memoria el recuerdo de otro brillante y entusiasta luchador científico, el capitán D. Herminio Redondo, a cuyos talentos y consienzuda labor de observación y cálculos de tiro se deben las reglas que, fundadas en el cálculo de probabilidades, se emplean hoy quizá con alguna variante.

De todos modos, el fundamento científico de dichas reglas se debió al citado capitán, siendo de observar, en honor de la Academia General Militar, que cesó en mal hora, que le ella proceden ambos distinguidos artilleros.

## Recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

### Los discursos.

Ya di cuenta en mi artículo anterior de la grata impresión producida por el brillante discurso oral del Sr. Aramburu, y ahora voy a darla de su discurso impreso, algo distinto en la forma, pero no en el fondo, de aquél que pronunció el ilustre académico, quien en ambos comenzó dando las gracias por su elección y haciendo el merecido elogio de su antecesor el señor marqués de la Vega de Armijo, así como el Sr. Sanz hizo el del Sr. Aramburu al constarle en nombre de la docta Corporación.

En mi primer artículo hablé muy poco del discurso del Sr. Sanz Escartín, y debo y quiero corregir la omisión; el estilo del ilustre secretario de la Academia es de los que a mí me enamoran, claro y castizo, con la transparencia de limpió arroyo, que deja ver hasta el fondo del pensamiento.

Siguiendo la galante costumbre académica, la contestación del Sr. Sanz Escartín fué breve, y dedicada casi en su totalidad a parafrasear y confirmar lo dicho por el nuevo compañero de Academia; pero, a pesar de estas limitaciones impuestas por la cortesía, fué brillante.

El Sr. Aramburu, al desarrollar el importante tema elegido, «La actual orientación del Derecho penal y de la lucha contra el delito», demostró su vasta erudición y sus profundos conocimientos en la materia.

No sería propio de este lugar seguir paso a paso al autor en su elocuente discurso, bastando llamar la atención de mis lectores sobre las acertadas opiniones que emite, y que no pueden ser rechazadas por ningún criterio sano e imparcial.

Hace una sola afirmación (ciertamente extraña al tema) con la cual no todos los sabios estarán conformes, y es la contenida en el siguiente párrafo que transcribo:

«En las ciencias naturales la actividad del hombre es contemplativa y especulativa; consiste solamente en enterarse, mientras que en las ciencias espirituales ó éticas su actividad es, ante todo, eficiente y creadora, y si después se entera, es para convertirse de nuevo a la vida é intensificarla.»

El concepto de las ciencias comparadas ha dado lugar a la emisión de diversas opiniones; por ejemplo: Santo Tomás denominaba ciencias a las éticas ó espirituales; y conocimientos, a las naturales; y otros opinan de un modo diametralmente opuesto, entre ellos, D. Roque Barcia, quien considera que las

ciencias morales y políticas no entran en la definición de la palabra ciencia.

Ajeno a la cuestión, me limitaré a manifestar que me parece un tanto aventurada la afirmación de que las ciencias morales sean las creadoras, y no lo sean las naturales, que llenan la tierra de fábricas, ferrocarriles, vapores y telégrafos, que enseñan a multiplicar los productos y aprovechar las energías de la Naturaleza, y que esparcen la cultura y el bienestar por todas partes, sin llevar jamás consigo las doctrinas disolventes que son la obscura sombra, la triste escuela, que va incesantemente en pos de los sanos principios de las ciencias éticas, tan gallardamente defendidas por el Sr. Aramburu.

El sabio catedrático, con cristiano criterio, sostiene la doctrina del libre albedrío y, consiguientemente, de la responsabilidad humana; pero, con muy buen acuerdo, admite otras causas internas y externas que concurren en la comisión del crimen, como en cualquier acción humana; y es indudable que, juntamente con la voluntad, intervienen en cada acto el temperamento, las inclinaciones, el atavismo, los estados morbosos no siempre visibles para el médico, el grado de inteligencia y de cultura, la educación recibida, la posición social, los ejemplos frecuentes, las ideas y tendencias dominantes en cada época, los beneficios ó los perjuicios recibidos de la sociedad y de los individuos, y otras causas cuya enumeración completa sería harto prolija.

Así, el Sr. Aramburu, después de pensar cuidadosamente los errores y los aciertos de las modernas escuelas criminalistas, acepta los severos castigos, pero busca más que nada los medios para corregir al criminal, y sobre todo para evitar el crimen, admitiendo en prudente medida las sentencias condicionales y las indeterminadas.

Sin dejar de conocer las razones y los fines morales en que fundan su opinión los defensores de ambas reformas, especialmente de la sentencia indeterminada, creo que antes de aceptar ésta, además de las dificultades que, según el señor Aramburu, ofrece la determinación no hecha por los magistrados, sino por el personal de los establecimientos correccionales, hay que pensar en otra que es, en mi concepto, insuperable e igual a la que se observa en la aplicación de códigos que no contengan penas taxativas y en la elección para el ascenso en las carreras; esta inmensa dificultad consiste en que, con tales sistemas, no es posible evitar la arbitrariedad y el favoritismo, que actualmente pueden ser ejercidos por medio del indulto, y entonces lo serían tal vez por los informes de ciertos funcionarios.

Por lo mismo que admito la interven-

ción de la voluntad en el acto de cometer el crimen, considero la necesidad de que, en el crítico momento, el delincuente se sienta seguramente amenazado por una pena, nunca evitable a favor del indulto ó por medio de una hipócrita ficción de arrepentimiento, porque (estad seguros de ello), si en el instante en que un criminal empuernido levanta el puñal sobre su víctima, aparecís en escena y le apuntáis a la cabeza con vuestro revólver, el puñal caerá al suelo sin herir a nadie; y esto debe ser la pena taxativa: un arma segura, de efectos inevitables, que se imponga a la voluntad del delincuente. Esta arma está completamente embotada en un país donde hay asesino que, condenado nada más que a veinte años de presidio, sólo sufre cinco, como ocurrió en un caso que me refirieron hace pocos días. La ley debe cumplir todo lo que ofrece, sea premio ó castigo; y así sabe cada cual lo que le espera, según la conducta que quiera observar.

Conviene, pues, estudiar dichas reformas, que es lo que el Sr. Aramburu hizo en su excelente discurso, sin admitirlas ciegamente.

Gualterio M. Seco.

(Continuará.)

## «La Farándula»

Programa de sus funciones de este mes.

Hoy 13.—Turno B.—(Miguel Echegaray).

1.º Sinfonía.—2.º La comedia en tres actos y en prosa, arreglo del francés, «Matrimonio interino».—3.º El proverbio en un acto y en verso de Eusebio Blasco, «Pobre porfiado».

Día 14.—Turno A.—(Miguel Ramos Carrión).—1.º Sinfonía. Las mismas obras que el día anterior.

Día 17.—Turno A.—(Miguel Ramos Carrión).—Novena y última de la temporada.—1.º Sinfonía.—2.º El juguete cómico en tres actos y un prólogo, de Arniches y García Álvarez, «Mi papá».

Día 18.—Turno B.—(Miguel Echegaray).—La misma obra que el día anterior.

Todas las funciones, a las nueve de la noche en punto.

\*\*

El cumplimiento del art. 27 de nuestro reglamento, en 1.º de julio se pondrán al cobro los recibos correspondientes a la cuota de verano, que importan por los tres meses de julio, agosto y septiembre, las cantidades siguientes: palco platea, 5,40 pesetas; entresuelo, 4,40; principal, 2,70; segundos, 1,40; tertulia, 0,75; una butaca, 0,65; dos idem, 1,20; tres idem, 1,75; cuatro idem, 2,40; cinco idem, 3,05; delanteras, a 0,40 cada una.

\*\*

Se advierte a los asociados, que aquellos que se den de baja durante los meses de verano, habrán de satisfacer a su reintegro una cuota de entrada de 10 pesetas, perdiendo, además, el derecho a las localidades fijas que hoy tengan.

## Notas del día

### La mayoría.

Esta tarde, a las cinco, se reunirá en uno de los salones del Senado.

### La cuestión religiosa.

#### En España:

Apenas la Santa Sede tuvo segura noticia de la inminente publicación de la Real orden que ha insertado ayer la *Gaceta de Madrid*, y considerando esa disposición lesiva para el Concordato, se apresuró a ordenar la presentación de sus energías protestas al Gobierno español.

#### En Alemania:

Renace la situación contra los términos de la última Encíclica *Editee saepe Dei*, por no considerar suficiente la nota satisfactoria publicada en el *Observatore Romano*.

### Desórdenes en Valencia.

Para llevar al Gobierno civil las conclusiones del último mitin radical se celebró una manifestación ayer tarde, y con ocasión de ella hubo un encuentro con los socialistas al pasar algunos grupos frente al Círculo de éstos. Hubo tiros, pedradas, estacazos y tres heridos; cristales rotos, todos los del Círculo.

### El Sr. Merino.

Continúa acentuada su indisposición, hasta el punto que no podrá asistir a la reunión de la mayoría.

### Las actas de Tenerife.

Créese que hoy ó mañana remitirá al Congreso su dictamen el Tribunal Supremo; pues es seguro que todos estarán emitidos antes del 15, día de apertura de las Cortes.

### Del Extranjero

Sin novedad.

## Marina extranjera

### Los acorazados argentinos.

El desplazamiento de los acorazados cuya construcción ha encargado el Gobierno argentino a los Estados Unidos, es de cerca de 28.000 toneladas.

La eslora será de 184 metros y 29 la manga, y la potencia de máquina será de 39.500, para desarrollar una velocidad de 22 1/2 millas por medio de turbinas. Las calderas podrán utilizar carbón ó petróleo; la provisión del primero permitirá un radio de acción de 10.600 millas a velocidad de 11, de 7.000 a la de 15 y de 4.000 a la máxima.

La Artillería será: 12 cañones de 305 milímetros de 50 calibres, situados en parejas, en seis torres: dos a proa, dos a popa, en alturas diferentes sobre el eje, y dos en los flancos, escalonadas.

Además llevarán 12 de 152 y otros 12 de 101. Todos dispararán con velocidad inicial de 914 metros, y el peso de los proyectiles será: 393 kilogramos para el cañón de 305

milímetros, 47 para el de 152 y 10 para el de 101.

El casco irá provisto del sistema celular para la defensa contra los torpedos, y todos los paños se situarán, cuando menos, a una distancia de 3,65 metros de fondo.

El acorazamiento de la faja tendrá 305 milímetros de espesor al centro y 125 y 128 en las extremidades, extendiéndose a 2,75 metros por encima de la flotación y 0,91 por debajo, y está sobrepuesta a una coraza de 103 milímetros de espesor, que va hasta el puente superior; por encima lleva un acorazamiento de 152 milímetros, que forma la protección de la batería secundaria.

Las torres de los cañones de 305 tienen un acorazamiento de 177 a 305 milímetros, según la posición.

## La vida marítima

Acaba de publicarse el número 304 de esta acreditada revista decenal ilustrada, órgano de propaganda de la Liga Marítima Española, con escogidos textos y profusión de magníficos grabados, como expresa el siguiente sumario:

Texto. Navegación aérea, por Jaime Jaine.—Deportes náuticos, por V. L. D.—La política naval, por José Ricart y Giralt.—Sacrificio y heroísmo, por Nautilus.—Investigaciones científicas y ampliación de estudios marítimos, por El Licenciado Aguilera.—Crónica general, por Santiago Arambillet.—Ilustraciones, por Guillermo de Federico.—La crueldad del deber (novela), Leandro de Aleson.—Por mar y por tierra.—Peligros de alcoholismo, por J. Navarro.—Del litoral, puertos y playas.—Legislación y Jurisprudencia marítima, por Guillermo García Parleño. Navegación, fletes y mercados.—Nuestros grabados.—Anuncios.

## Extranjero

### Protesta el Vaticano.

El *Observatore Romano*, órgano oficial, según se sabe, de la Santa Sede, publica ayer la siguiente nota, que ha sido muy comentada en los Círculos diplomáticos:

«Al recibir la Santa Sede noticia cierta de la publicación por el Gobierno español de la Real orden relativa al art. 11 de la Constitución, documento que ha aparecido inserto en la *Gaceta de Madrid*, la cual empeora el Concordato, la Santa Sede ha enviado al Gobierno español su más enérgica protesta»

### Alemania.

La Unión Evangélica organizó un mitin, que se ha celebrado hoy, para protestar contra la encíclica de San Carlos Borromeo por los ataques que en ella dirige el Papa a la Reforma y al protestantismo.

### Chile.

La Cámara de diputados ha votado a favor de la realización de un empréstito de cuatro millones de libras esterlinas, con destino a construcciones navales.

### Folleto n.º 6

## NELSON

(1758-1805 de Jesucristo)

por

ALFONSO DE LAMARTINE

TRADUCCIÓN ESPAÑOLA

IVAN PETÉRS (\*)

Se llamaba sólo Emma porque no había conocido a su padre. A los hijos del amor, del vicio y del misterio parece complacerse la naturaleza en colmarlos de dones, como para compensarles de la falta de una familia que no tienen. Era su madre una pobre moza de granja en el cantón de Chester, en Inglaterra, y sea que hubiese perdido a su marido por defunción, sea que hubiera sido, como Agar, abandonada por algún seductor, ello es que había llegado mendigando a un pueblecillo del país de Gales, esa Suiza británica, donde nadie la conocía y llevando en los brazos a una criatura de algunos meses nada más.

La belleza de la madre y la de la huérfana interesaron a los montañeses de Hawarden, que tal era el nombre del citado pueblecillo, y la extranjera pudo

ganar en él su vida y la de su pequeña cultivando la tierra como sirvienta y espijando en los campos. Ocurrió además que la distinción y la nobleza de las facciones de la niña difundieron por aquellos lugares el rumor de un nacimiento ilustre y misterioso; creíase la hija de lord Halifax; pero nada más tarde, ni en la suerte ni en la educación de la huérfana, justificó dicha suposición.

A los doce años entró como niñera en una casa de las inmediaciones. Con frecuencia, sus amos iban a Londres y pasaban allí algunas temporadas en casa de uno de sus parientes, el célebre grabador Boydell. En ellas la niña pudo ya comprender el efecto que producía su hermosura y tener como un vago presentimiento de la fortuna que le prometían sus encantos. A los dieciséis años se fugó de Hawarden, cuya oscuridad no satisfacía ya sus ilusiones, y fué a colocarse de criada en casa de un honrado comerciante de Londres.

Una rica señora la descubrió, por decirlo así, en la tienda de sus amos y la facilitó una domesticidad más elevada. Casi ociosa en una opulenta mansión, Emma se arrebató leyendo esas novelas que llegan a crear un mundo imaginario para el amor ó ambición de las almas jóvenes; frecuentó los teatros y en ellos bebó, sin duda, las primeras inspiraciones de aquella genial expresión dramática,

de aquel gesto, de aquellas maneras y de aquellas actitudes con que supo más adelante hacer un arte nuevo, cuando llegó a ser la estatua viva de la pasión y de la belleza. Habiéndola despedido su ama por algunos abandonos en el servicio, su afición al teatro la hizo buscar otra colocación más de acuerdo con sus gustos en la familia de un empresario. El desorden y libertad con que los actores, músicos y bailarines frecuentaban aquella casa la iniciaron a la vez en todas las artes que fascinan a los sentidos. Se hallaba en toda la flor y en toda la perfección de su adolescencia; de alta estatura, esbelta y graciosa, excedía con sus naturales ondulaciones a los artificios más estudiados de las bailarinas; su voz tenía el acento de las más dulces y de las más trágicas emociones; su rostro, dotado con una impresionabilidad tan delicada y tan móvil como las primeras sensaciones de un alma virginal, era una melancolía y una deslumbradora fulguración al mismo tiempo. Todos cuantos la vieron alguna vez por aquella época están de acuerdo en pintarla con las bellezas de la moderna Psiquis. La pureza del alma, transparente aún bajo la pureza de las facciones, rodeábase, sin embargo, de su posición subalterna, con cierta nube de respeto que la admiración no tenía el atrevimiento de franquear.

Explota el fuego, pero no abrasaba con él, y su primera caída no fué una caída en el vicio, sino una caída en la imprudencia y la bondad.

Un joven de Hawarden, hijo del granjero que había recogido a su madre, fué presa de una leva de marinos y encastrado en la cala de un buque perteneciente a la escuadra que se hallaba fondeada en el Támesis. Cediendo a ruegos de la hermana de aquel infeliz, Emma se presentó con ella en solicitud de la deseada libertad, al jefe superior de la escuadra; y deslumbrado éste, no solamente accedió sin reparar ninguno a las peticiones de la joven, sino que hizo más todavía: la sacó de su condición humilde, bien que honrada; la cubrió de un lujo deslumbrador y vergonzoso; le puso una gran casa; confió su educación a los profesores más distinguidos en las artes; hizo por todas partes una vanidosa ostentación de su conquista, y cuando la escuadra levó anclas, la dejó entregada

(\*) Derechos de reproducción reservados.



## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coto con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeiras y Gibraltar.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES.** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.** La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costañime y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID  
Apartado de Carreo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquco.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARIS  
FUENCARRAL 59.—MADRID

## Profesora á domicilio Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.  
AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

## CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

## ANTONIO POBLETE

MADRID

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.º DCHA.

HORAS

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

## ESPADA - SABLE

## MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.  
Barcelona: calle de Eernando VII, 23.  
Valencia: calle de Paris y Valero, 13.

# ESTA BLECIMIENTO TIPOGRÁFICO de

# Cayunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,  
Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.